



ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión:

CIDEA Municipio La Mesa

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Hoja De 3

Fecha	D	M	A	Lugar	Video Conferencia La Mesa por la plataforma de la Alcaldía	Acta No.		
	21	7	2020	Hora		2:30 p.m.	Convocada por	Alcalde Municipal

TEMAS A TRATAR

1. Palabras de bienvenida de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico
2. Lectura del Orden del día
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Socialización del Decreto No. 091 de octubre 23 de 2019
5. Presentación contextualización Política Nacional de Educación Ambiental PNEA
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Siendo las 2:30 de la tarde se establece conexión con el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA virtual, no obstante, se dan 30 minutos para que todos los Integrantes e invitados se puedan conectar a la reunión; siendo las 3:00 de la tarde, se da inicio a la reunión, con las palabras de bienvenida de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, la profesional Pilar Viviana Cardoso Casallas a los integrantes del CIDEA.

2. Posteriormente el profesional Alejandro Correa realiza la lectura del orden del día.

3. El profesional Alejandro Correa procede a realizar el respectivo llamado a lista y verificación del Quórum, contando con la participación de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico, Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, del Secretario de Educación, de los Colegios Municipales, del Secretario del Concejo Municipal, de ASOJUNTAS, de Asociaciones de Acueductos veredales, contando con Quórum decisorio.

4. A continuación, el profesional Alejandro Correa procede a realizar la presentación socializando el Decreto No. 091 del 23 de octubre de 2019, socializando que es el CIDEA, quienes lo componen, cuales son las funciones que tienen como integrantes del Comité, donde se establece que el CIDEA estará conformado por dos órganos una asamblea y un comité técnico.

5. A Continuación, toma la palabra el profesional de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, el ingeniero Alejandro Otálora de la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano DCASC, quien procede a realizar la presentación de la contextualización de la normativa de la educación ambiental en el territorio, iniciando con la Constitución Política de 1991, indicando cómo evolucionó con la definición de la Ley 99 de 1993 Ley General Ambiental de Colombia, Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación, el Decreto 1743 de 1994, mediante el cual se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de la educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el ministerio de educación nacional y el ministerio de medio ambiente para iniciar con la formulación y creación de la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA y por último menciona la Ley 1549 de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la PNEA. De igual forma el Profesional Alejandro Otálora, socializa cada una de las diez (10) estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, donde manifiesta la necesidad de articular las actividades a partir de estrategias que puedan llegar a las comunidades por medio de planes, programas, proyectos y actividades.



ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión:

CIDEA Municipio La Mesa

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Hoja De 3

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se continúa con la contextualización de los cinco principales retos que tienen los CIDEA a nivel general, enunciando 1. La inclusión de todas las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en los PTEA; 2. Socialización, ajuste y aprobación de los PTEA 2020-2023 por parte de los CIDEA y la Actualización de la Matriz de Armonización; 3. Implementación del 100% de las actividades establecidas en los PTEA 2020-2023; 4. Realización de acciones de seguimiento y evaluación a los PTEA 2020-2023; 5. Formulación de la Política Departamental de Educación Ambiental. Retos que le apuntan a la consolidación de la educación ambiental en los territorios.

Adicionalmente se contextualiza a los participantes, sobre los documentos con los que cuenta el CIDEA, referentes al acto administrativo de conformación del Comité, el documento Memoria Técnica del PTEA 2019, el Plan Territorial de Educación Ambiental –PTEA 2020-2023, la Matriz de armonización 2019; documento, donde se puntualiza que se deben actualizar los instrumentos de Planificación Territorial, con la nueva vigencia.

6. En proposiciones y varios, se establece conformar primero los delegados del Comité Técnico, para lo cual se fija como compromiso que cada una de las entidades, instituciones, organizaciones públicas o privadas que integran el comité deberán delegar quienes conformaran dicha mesa técnica y lo deberán de allegar de manera escrita para el próximo comité. Adicionalmente se genera el compromiso por parte del profesional de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca de enviar al municipio la Matriz de armonización 2020 actualizada en función a las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental articulando los siguiente Instrumentos de Planificación Territorial PGAR 2012-2023, PAC 2020-2023, PDD 2020-2024, ODS 2025-2030 y Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, para que el municipio la pueda trabajar con la actualización del POMCA e instrumentos de Planificación del orden municipal.

COMPROMISOS

RESPONSABLE

Enviar presentación del CIDEA y el avance de la Matriz de Armonización 2020 cuando se tenga totalmente articulada con ODS, Plan Nacional de Desarrollo, PGAR, PAC y PDD.

Profesional Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano DCASC, Ingeniero Alejandro Otálora

Programar mesa de trabajo interna con funcionarios de la Administración municipal para actualizar la matriz de armonización.
Programar próxima reunión de CIDEA.

Secretaría Técnica del CIDEA



ACTA DE REUNIÓN

Concepto o Tema de la Reunión:

CIDEA Municipio La Mesa

DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Hoja De 3

Siendo las 4:15 p.m. se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:

Nombre	Jhon Alejandro Otálora Bogotá	Firma	<i>Jhon Otálora B.</i>			
Entidad	CAR Cundinamarca DCASC	Teléfono	3183382382			
E-Mail	jotalorab@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO	
Nombre	José Alejandro Correa Forero	Firma	<i>José Correa Forero</i>			
Entidad	Alcaldía Municipal	Teléfono	3115184922			
E-Mail	sdesarrolloeconomicolamesa2020@gmail.com	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	
Nombre		Firma				
Entidad		Teléfono				
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	